

Si vas a tener relaciones sexuales, consultá con qué métodos podés cuidarte de un embarazo no intencional y prevenir infecciones de transmisión sexual. Conseguilos gratis en los centros de salud.

## TENÉS DERECHO A:

- Recibir información precisa, científica y confiable sobre sexualidad.
- Acceder a métodos anticonceptivos gratuitos en hospitales, centros de salud, tu obra social o prepaga.
- Saber cómo prevenir las infecciones de transmisión sexual.
- Convivir en igualdad de género, con respeto por las diferencias.
- Conocer la normativa vigente en temas de abuso, violencia, maltrato, explotación sexual, trata de personas e interrupción legal del embarazo.

Si tenés dudas llamá a la línea gratuita de salud sexual:

**0800-222-3444**

O chateá online en:

**[www.hablemosdetodo.gob.ar](http://www.hablemosdetodo.gob.ar)**

Tu consulta es confidencial.

Desde tu escuela pueden comunicarse con el Programa Nacional de Educación Sexual Integral para recibir información y materiales:

**[programaeducacionsexual@educacion.gob.ar](mailto:programaeducacionsexual@educacion.gob.ar)**

Más información en:

**[www.argentina.gob.ar/educación/esi](http://www.argentina.gob.ar/educación/esi)**



Plan nacional de prevención del embarazo no intencional en la adolescencia

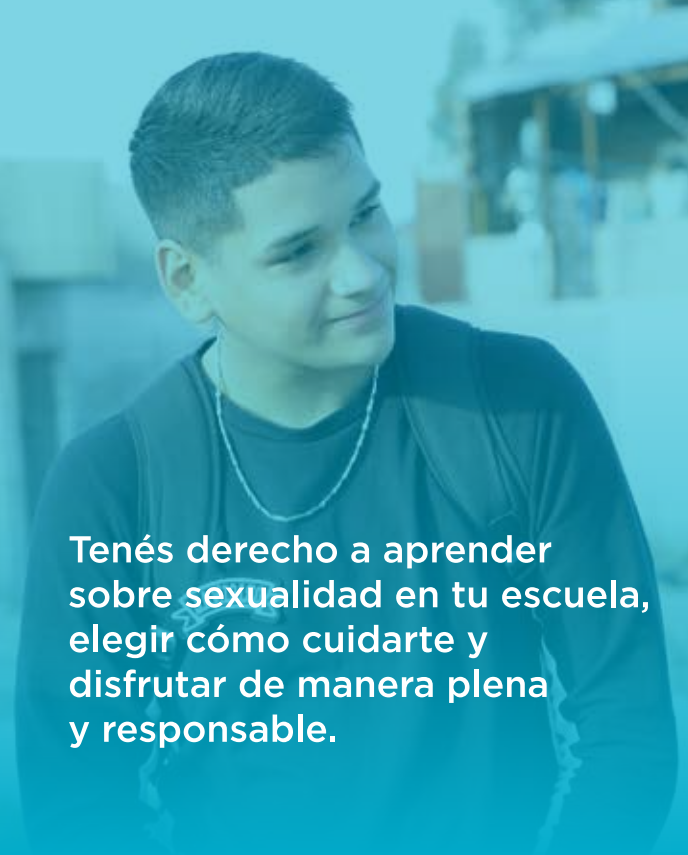


Presidencia de la Nación



**ES**IMPORTANTE

**EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL**



Tenés derecho a aprender sobre sexualidad en tu escuela, elegir cómo cuidarte y disfrutar de manera plena y responsable.



### Con Educación Sexual Integral, en la escuela aprendés a:

Conocer más sobre tu cuerpo para poder tomar decisiones informadas.

Cuidarte de embarazos no intencionales y de infecciones de transmisión sexual.

Expresar tus emociones y sentimientos.

Vivir relaciones libres de violencia.

Respetar la diversidad y rechazar toda forma de discriminación.

Promover la igualdad de género.

Saber cuáles son tus derechos sexuales y reproductivos.

### Es importante que sepas que:

Desde los 13 años podés consultar con especialistas sobre tu salud sexual y recibir métodos anticonceptivos gratuitos. No es necesario que te acompañe una persona adulta.

Si estás embarazada o sos mamá o papá, tenés derecho a seguir estudiando.



### La Educación Sexual Integral es ley

A partir de la Ley 26.150 de 2006, los chicas y chicos de todas las escuelas del país, primarias y secundarias, públicas o privadas, tienen derecho a recibir Educación Sexual Integral.

En 2018 el Consejo Federal de Educación aprobó la Resolución N° 340 que reafirma los conocimientos mínimos a aprender:

- Cuidar el cuerpo y la salud.
- Valorar la afectividad.
- Respetar la diversidad.
- Ejercer derechos.
- Reconocer la perspectiva de género.